

## **El Pecan 2006 prevé reducir la dependencia del petróleo diversificando las fuentes energéticas**

El Plan Energético de Canarias 2006, elaborado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, prevé reducir la dependencia del petróleo diversificando las fuentes energéticas. Para ello, apuesta por la introducción del gas natural y la implantación de energías renovables, especialmente la eólica y la solar, dos fuentes con gran potencial en Canarias. En términos cuantitativos, la expectativa es reducir la actual dependencia del petróleo del 99 por ciento al 72 por ciento en 2015.

El objetivo principal del Pecan 2006 es garantizar la existencia de un sistema energético en Canarias con calidad y cantidad suficiente para atender la creciente demanda al menor coste posible. Este sistema energético debe cumplir la premisa de Sostenibilidad, con el máximo respeto a los criterios medioambientales.

El reto que afronta el documento es el equilibrio exacto entre conservación y desarrollo, con garantías para la calidad de vida a la que aspiran y tienen derecho las personas que residen en Canarias. Para ello, la única vía que se vislumbra para acertar en el camino adecuado para el desarrollo energético es la plena conciencia ciudadana sobre la necesidad de dotar a las islas de infraestructuras energéticas de calidad.

La ficha financiera total es de 4.115 millones de euros, de los que más del 90 por ciento corresponde a financiación privada, ya que el sector energético es una actividad económica liberalizada en España.

El documento ya está registrado en el Parlamento de Canarias, lo que supone dar cumplimiento al compromiso asumido por esta Consejería ante la misma Cámara regional, con lo que se pretendía conceder a los diputados regionales, tiempo suficiente para el debate y aprobación del Pecan 2006 en esta legislatura.

El Pecan describe objetivos, principios y medidas a aplicar para conseguir un sistema energético sostenible, de calidad y suficiente. También especifica las infraestructuras que son necesarias para dar cumplimiento a las previsiones que recoge. Debemos tener todos muy claro que para conseguir los objetivos básicos del Plan, es imprescindible cumplir el ritmo de ejecución de infraestructuras descrito en el documento. El cumplimiento de los objetivos del Pecan es esencial para garantizar la cobertura energética para la demanda creciente de recursos.

## **PRINCIPIOS PECAN**

Los cuatro principios básicos pueden expresarse como sigue:

- a) Garantizar el suministro de energía a todos los consumidores en condiciones óptimas en cuanto a regularidad, calidad y precio.
- b) Potenciar al máximo el uso racional de la energía, lo que implica minimizar su utilización manteniendo, tanto a nivel de la ciudadanía en su conjunto como del sistema económico general, un nivel de satisfacción equivalente medido en términos de calidad ambiental, impactos sociales positivos y mantenimiento de la competitividad de nuestro tejido empresarial.
- c) Impulsar la máxima utilización posible de fuentes de energía renovable, especialmente eólica y solar, como medio para reducir la vulnerabilidad exterior del sistema económico y mejorar la protección del medio ambiente.
- d) Integrar la dimensión medioambiental en todas las decisiones energéticas coadyuvando a progresar en el camino hacia un crecimiento sostenible de la Región.

## **OBJETIVOS PECAN. DESTACAMOS ENTRE OTROS QUE ESTÁN DESCRITOS EN EL DOCUMENTO:**

### **GARANTÍAS DE SUMINISTRO**

Diversificación fuentes energéticas. GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES.

Parámetro: El conjunto de medidas del Pecan debe permitir al sistema energético canario reducir su dependencia del petróleo del 99,4 por ciento actual hasta el 72 por ciento en 2015. Esto se logrará gracias a la introducción del gas y al aumento del uso de energías autóctonas, especialmente la solar y la eólica.

### **RESERVAS DE HIDROCARBUROS:**

El Pecan establece que en Canarias deberían existir reservas petrolíferas para cubrir 90 días de consumo en caso de que se produzca alguna circunstancia que deje aislado a este territorio. En cuanto a las reservas de gas, el Pecan establece una cobertura mínima de 35 días de consumo.

### **USO RACIONAL DE LA ENERGÍA**

Este índice es el que mide el consumo de energía que empleamos para generar riqueza. El objetivo para 2015 es reducir en un 25 por ciento en términos constantes respecto los valores del año 2004 el ratio entre energía y PIB. El reto es reducir en un cuarto el consumo de energía manteniendo los mismos niveles de producción.

Para alcanzar este objetivo, se definen a continuación los siguientes objetivos vinculados al anterior:

Aumentar, en un 25% en este mismo período la eficiencia global del sector eléctrico.  
Reducir en un 15% el consumo total de productos petrolíferos en el transporte terrestre.  
Reducir en un 15% el consumo de productos petrolíferos en el tráfico marítimo y aéreo interinsular.

Aumentar en un 20% la eficiencia en el uso de energía del sector industrial.  
Aumentar en un 20% la eficiencia en el uso de la energía del sector terciario y residencial privado.

Reducir el consumo de energía en los edificios e infraestructuras dependientes del Gobierno Autonómico en un 10% de aquí al año 2008 y de un 30% en el año 2015. Se invitará a otras Administraciones públicas insulares y locales a unirse a tal iniciativa. Favorecer la adopción del consumo sostenible de energía por parte de la ciudadanía de Canarias.

## ENERGÍAS RENOVABLES.

En 2004 las energías renovables sólo cubrieron el 0,62 por ciento del abastecimiento energético canario. El Pecan prevé aumentar hasta el 8 por ciento este parámetro.

El Pecan aspira a que el 30 por ciento de la generación eléctrica se produzca por el uso de energías renovables en el año 2015. El objetivo europeo está establecido en el 22 por ciento. La aspiración canaria es muy ambiciosa a este respecto y roza en sus objetivos cuantitativos los límites máximos de generación eléctrica por energías renovables que el sistema eléctrico canario permite incorporar a la red, como saben aunque quisiéramos, Canarias, con la tecnología existente no puede cubrir la totalidad de las necesidades energéticas que genera su población sólo con energías renovables.

## PARAMETROS ENERGÍAS RENOVABLES:

- Eólica: alcanzar 1.025 megavatios en el horizonte 2015, lo que significa multiplicar por siete la potencia instalada en diciembre de 2004.

- Solar térmica: alcanzar una superficie de 460.000 metros cuadrados frente a los escasos 58.000 metros cuadrados que están en servicio actualmente.

- Solar Fotovoltaica: alcanzar una cifra de 160 megavatios instalados en Canarias en 2015, lo que significaría un verdadero vuelco a la situación actual, en que la potencias instalada ronda los 700 kilovoltios.

- Otras:

Minihidráulica: Alcanzar los 13 MW de potencia eléctrica instalada en 2015.

Solar termoeléctrica: Alcanzar los 30 MW de potencia eléctrica instalada en 2015.

Energía de las olas: Alcanzar los 50 MW de potencia eléctrica instalada en 2015.

Biocombustibles: Alcanzar los 30 MW de potencia eléctrica instalada en 2015 y una participación del 5,75% en 2010 de los combustibles destinados al transporte terrestre.

## MEDIDAS PARA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PECAN

### Medidas institucionales:

- Ley Canaria de Energía
- Agencia Canaria de Energía
- Participación de Canarias en instituciones nacionales del sector energético
- Coordinación con el Estado las actuaciones en materia de política energética
- Creación de un órgano de coordinación con Cabildos

### Medidas económicas y fiscales:

- Fiscalidad sobre la energía
- Vigilancia del cumplimiento de la competencia en el sector energético en Canarias
- Utilización de la RIC como fuente de financiación de programas energéticos

### Medidas medioambientales:

- Consideración de los aspectos de seguridad del aprovisionamiento en las decisiones de política medioambiental
- Consideración de los aspectos medioambientales en todas las decisiones de política energética
- Consideración del impacto sobre el sector energético derivado de las decisiones de ordenación del territorio: Planes Territoriales Especiales de Ordenación de Infraestructuras Energéticas

### Medidas de planificación y de investigación y desarrollo:

- Coordinación PECAN con Planificación del Estado en materia de infraestructuras
- Apoyo a proyectos tecnológicos en materia de energía
- Participación en proyectos nacionales e internacionales de investigación energética

### Medidas relativas al sector eléctrico:

- Prescripciones relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones y calidad del servicio
- Planes de contingencia
- Concursos para la implantación de nueva potencia generadora
- Implantación de la gestión de la demanda en el sector eléctrico
- Criterios para la revisión de la planificación de las infraestructuras
- Coordinación con Cabildos para la implantación de las infraestructuras

### Medidas relativas al sector petróleo

- Exigencia de stocks mínimos para el conjunto archipiélago y por islas
- Observatorio de la competencia en el sector de combustibles
- Creación de un registro de distribuidores de productos petrolíferos
- Control de especificaciones de productos
- Control de las prospecciones de hidrocarburos

Medidas relativas al sector del gas natural:

- Control de ejecución de infraestructuras de plantas y gaseoductos
- Control de stocks estratégicos de gas natural
- Apoyo a introducción previa de aire propanado.

Medidas relativas al sector de energías renovables:

- Criterios de desarrollo de la energía eólica y de solar fotovoltaica
- Programas de apoyo a la energía solar térmica y a otras fuentes renovables
- Obligatoriedad de instalar paneles solares en edificios nuevos y existentes

Medidas relativas al uso racional de la energía (URE):

- Redacción de un Plan específico de uso racional de la energía
- Plan de Auditorías Energéticas
- Certificación energética de edificios
- Acuerdos voluntarios sectoriales y con empresas para ahorro energético
- Campañas de formación y concienciación
- Apoyo a proyectos de cogeneración
- Utilización de tecnologías de la información como alternativa al transporte físico
- Apoyo financiero a proyectos de URE